

Resolución

N° 09595/2019

Expediente

2019-88-02-00373

Acta N°

02227/2019

VISTO: la gestión promovida ante la Junta Departamental por el Sr. Heber I. Barrios, solicitando se declare de interés departamental la VIII edición del Festival Internacional de la Canción, desarrolladas en el mes de noviembre del cte. año en Punta del Este;

CONSIDERANDO: que el Legislativo se expidió en forma favorable en sesión de fecha 05 de noviembre de 2019, por Resolución N° 397/2019;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Artículo 1° del Decreto Departamental N° 3515;

EL INTENDENTE DE MALDONADO**RESUELVE:**

1°- Declárase de Interés Departamental las actividades realizadas durante la VIII edición del "Festival Internacional de la Canción – Punta del Este 2019", que tuvo lugar en el mes de noviembre del corriente año en la antedicha ciudad.

2°- Por Dirección de Administración Documental notifíquese y comuníquese a la Dirección de Comunicaciones. Hecho, vuelva a la Junta Departamental.

[Resolución incluída en el Acta firmada por Alvaro Hernan Villegas el 10/12/2019 11:05:43.](#)

[Resolución incluída en el Acta firmada por Enrique Antia el 10/12/2019 15:59:58.](#)